

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, informe los datos anualizados, desde 2014 hasta la actualidad, de los siguientes indicadores medioambientales:

1) Indicadores sobre generación y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos:

- a) Recuperación de materiales reciclables (kg recuperados sobre el total del ingresado a la planta, discriminado por cada tipo de material: papel y cartón, metales, vidrio, plásticos, cristal, pet cristal, tetra, etc.)
- b) Separación de residuos en origen (porcentaje de hogares, totalizados y dividido por barrio)
- c) Cantidad de empleos generados por el sector de reciclado en la ciudad
- d) Tratamiento de residuos especiales (que porcentaje del total generado son tratados)
- e) RAEES: Porcentaje de recuperación de piezas desechadas (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, sus materiales y sus componentes).

2) Economía verde. Indicadores energía y movilidad:

- a) Cantidad de edificios, del total de edificios públicos en la ciudad de Rafaela, que han sido sometidos a una auditoría energética en los últimos años
- b) Cantidad de viviendas con energía solar en nuestra ciudad
- c) Cantidad de espacios públicos con energía solar fotovoltaica
- d) Reducción del consumo de alumbrado público respecto al consumo del año 2010
- e) Porcentaje de semáforos alimentados con energía led solar
- f) Cantidad y detalle de caminos escolares seguros
- g) Porcentaje de población mayor de 14 años que utiliza el servicio de transporte público local
- h) Superficie de espacios verdes públicos (expresados en metros cuadrados por habitantes)



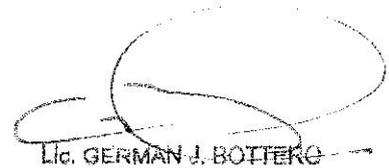
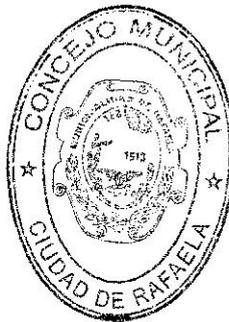
Tec. LAURA L. MONZÓN
PROSECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela

- i) Cantidad de árboles por habitantes
- j) Porcentaje de forestación con especies autóctonas
(Exp. C.M. N° 09655-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los treinta días del
mes de septiembre del año dos mil
veinte. _____



Téc. LAURA L. MONZÓN
PROSECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela